

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Cali, Valle Mayo Diez (10) Dos Mil Veintitrés (2023).

Auto de Sustanciación No. 0126

En aras de garantizar los derechos al debido proceso y defensa, se hace necesario notificar la presente vinculación a todos los participantes del Proceso de Selección Gobernación Valle del Cauca, convocatoria 2022-1 Abierto, para el empleo Profesional Universitario Código 219, Grado 02 en la Secretaria de Salud, bajo OPEC número 188435, a través de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, para que, si así lo desean, puedan intervenir y ejerzan su derecho de defensa y contradicción, comunicación que se efectuará por medio de la página Web de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, para lo cual se les concede el término de **DOS (2) DÍAS**.

Para tal efecto se **COMISIONA** a la entidad accionada **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-**, para que de manera inmediata proceda a notificar esta tutela a través de publicación en la página web oficial de dicha institución, la demanda de tutela y la presente providencia, con la finalidad de dar a conocer su existencia y trámite, frente a las personas que se encuentren inscritas en la convocatoria y en el cargo ofertado en la convocatoria arriba señalada, con la respuesta que la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-**, allegue a la tutela, acreditar la respectiva constancia de publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy', written over a vertical line.

FREDDY ANDRÉS VELASQUEZ DIAZ
JUEZ